



Municipalidad de Pucón

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 202
H. CONCEJO MUNICIPAL DE PUCÓN

FECHA : Mayo 18 del 2010.
HORA : 15:15 horas.
LUGAR : Sala de Alcaldía.
PRESIDE : Señora Edita Mansilla Barría, y Sr. Armin Avilés Presidente Sub.
ASISTEN : Concejales, Sr. Armin Avilés Arias, Sra. Marcela Sanhueza Bustos, Sr. Sebastián Álvarez Ramírez, Sr. Vicente Sepúlveda Ortiz, Sra. Graciela Henríquez Vega,

TABLA

- Aprobación de Acta Ordinaria N° 201
- Correspondencia despachada y recibida
- Modificación Presupuestaria de Finanzas
- Audiencia presentación Central Hidroeléctrica Coilaco
- Mensaje Sra. Alcaldesa.
- Exposición Centro de Negocio.
- Puntos Varios

DESARROLLO.

La Presidenta del Concejo, Sra. Edita Mansilla Barría, en nombre de Dios da inicio a la Sesión N° 202, y como primer punto de la tabla solicita a la Sra. Gladiela Matus, Secretaria Municipal que de lectura a los acuerdos del Acta N° 201 de fecha 11 de Mayo 2010.

El Sr. Armin Avilés señala en la hoja N° 2 párrafo N° 6 se debe cambiar las palabras “Terminal de Buses” por “Venta de Pasajes”, y explica que lo que se tuvo a la vista en ese momento fue la patente de la Empresa de Buses Tur Bus correspondiente a venta de pasaje.

El Sr. Vicente Sepúlveda se excusa de no haber podido asistir al Seminario “Elaboración del PADEM 2011” en Temuco, por razones de trabajo.

El Concejo aprueba el Acta N° 201 de fecha 11 de Mayo 2010, con las observaciones señaladas.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

- Ord. N° 434 de fecha 17 de Mayo del 2010, de la DOM Lorena Fuentes Espinoza quien responde a la Sra. María Huaiquifil Marivil sobre las gestiones que se han realizado en relación al reclamo planteado por ella, el que se refiere a la construcción de una ampliación de la vivienda contigua a su propiedad ubicada en Pasaje Neruda N° 1835 Villa Cordillera Alta.

- Ord. N° 39 de fecha 13 de Mayo 2010, procedente del Servicio de Impuestos Internos, que dan respuesta al Ord. N° 376 de fecha 23 de Abril 2010, en donde se le solicitaba a esta institución que continuara funcionando en Pucón para el timbraje de facturas y boletas. La oficina de Servicio de Impuestos Internos seguirá prestando este servicio para Pucón. La Sra. Presidenta agrega que hasta el 31 de Diciembre está contemplada la contratación de la funcionaria Administrativa.

- Ord. N° 409, de fecha 7 de Mayo del 2010, del Jefe del Departamento de Educación, Sr. Pedro Paineán, donde solicita al H. Concejo aprobar Solicitud de Anticipo Subvención del Ministerio de Educación conforme a lo siguiente: El Art. N° 11 de la Ley 20.159, publicada en el diario oficial con fecha 25 de Enero del 2007, faculta al Ministerio de Educación en forma permanente para efectuar anticipos de la Subvención de Escolaridad, a las Municipalidades o Corporaciones Municipales, que no cuenten con la disponibilidad Financiera inmediata para solventar los gastos por indemnización a asociado al ajuste de dotación docente. Esto solo es posible si la Municipalidad o Corporaciones Municipales presentan su solicitud de subvención anticipada de escolaridad previo acuerdo con el Concejo Municipal a la Subsecretaría de Educación. La Sra. Presidenta, somete esta solicitud a votación del Concejo.

El H. Concejo aprueba realizar el trámite de Solicitud de Anticipo de Subvención de Escolaridad, por el valor de \$ 11.232.580, indemnización para la funcionaria de la Escuela Municipal Carlos Holzapfel Sra. Aura Clorinda Vergara González, con cargo al Presupuesto año 2011. Sra. Marcela Sanhueza no vota por ser profesora del departamento de Educación Municipal.

- Circular N° 036 de fecha 10 de Mayo 2010, del Gobierno Regional de la Araucanía, en la cual invita a los señores Concejales a una Reunión de Trabajo que tiene como objetivo principal la priorización de las iniciativas de inversión requeridas para este período presupuestario, y siguientes. La cual se llevará a cabo el día Martes 25 de Mayo en el Auditorium de la Municipalidad de Villarrica desde las 10:30 horas a las 12:30 horas. Donde participará Villarrica, Pucón, Curarrehue.

El Concejo acuerda Asistir a la Reunión de Trabajo para la Formulación de Anteproyecto Regional de Inversiones (ARI) año 2011 y Orientaciones Regionales de Preinversión e inversión 2010 – 2011, plazos y contenidos. A realizarse en el Auditorium de la Municipalidad de Villarrica en horario de 10:30 a 12:30 el Martes 25 de Mayo 2010. Los Concejales comisionados son: Sr. Armin Avilés, Sr. Sebastián Álvarez y Sra. Graciela Henríquez.

CORRESPONDENCIA DESPACHADA.

- Ord. N° 433 de fecha 18 de Mayo 2010, enviada al Contralor Regional de la Araucanía Sr. Hernán Hernández Sánchez. Donde se le solicita pronunciamiento referente a determinar procedimiento administrativo a seguir para el caso Otorgamiento de la Patente de Alcoholes del Supermercado Mauro, se adjunta expediente completo de la Patente, e Informe Jurídico Municipal.

La Sra. Gladiela Matus, Secretaria Municipal, informa que se celebrará el día 20 de Mayo las Glorias Navales que corresponden al 21 de Mayo, y se solicita la aprobación del Concejo para premiar a algún funcionario antiguo de la Armada para esa fecha. La Sra. Presidenta manifiesta que la idea es aprobar un reconocimiento, pero que el funcionario que será premiado sea elegido las personas adecuadas de la misma

El Concejo aprueba otorgar un reconocimiento a un funcionario de la Armada de Chile, el cual será entregado el día 20 de Mayo en la Celebración de las Glorias Navales de Chile.

La Sra. Secretaria Municipal, informa respecto del premio que recibirá la Sra. Olga Toro, encargada de la Biblioteca Municipal, el día 22 de Mayo del presente año, en Perú, en reconocimiento a su labor como poeta. Quien va representando la comuna. La Sra. Presidenta señala que la idea es autorizar esos días que la Sra. Olga Toro estará fuera del país como una forma de reconocimiento a la contribución que ella ha hecho a la comuna. Lo único que el Municipio costó es el pasaje Pucón-Santiago y Santiago- Pucón de un valor de \$ 30.000 aproximadamente.

El H. Concejo aprueba autorizar los días que la Sra. Olga Toro se ausentará de sus labores como encargada de la Biblioteca Municipal, para asistir a una entrega de reconocimiento a su trabajo como Poeta, en Perú, el día 22 al 28 de Mayo del presente año.

- Modificación Presupuestaria de Administración y Finanzas N° 09 de fecha 11 de Mayo 2010. La Directora de Finanzas, Sra. María Victoria Román explica que se está modificando el presupuesto incorporando M\$ 49.950 por un PMU, Mejoramiento Recinto Deportivo Jeremías Badilla. Este mismo proyecto aparece en la cuenta 3102 por un aumento de Gastos de los M\$ 49.950, además se está haciendo una modificación de las cuentas de Educación y de la cuenta de Salud, porque de acuerdo al clasificador se tenía en la cuenta 24. 01 que corresponde al Sector Privado, el clasificador los separa a la cuenta 24. 03 a otras entidades Públicas. Esta fue una corrección que les hizo la SUBDERE a través del clasificador, esto es sólo un movimiento contable. La cuenta 22. 08 por Servicios Generales, la contratación de don Eduardo Ramírez por M\$ 1.259 para programa de Difusión Comunal está considerado hasta el 15 de Julio del 2010. Traspaso de Fondos Contratación Asistente Dental Programa Salud Bucal de la JUNAEB por un valor de M\$ 2.880, este monto se explica debido a que La Asistente Social de salud Municipal, Sra. Gloria Hidalgo, ya no pertenece al Departamento de Salud, sino que asume como DIDECO, quedando libre el sueldo que correspondía a su cargo en Salud durante el año 2010, y parte de este dinero se está utilizando para cubrir un Asistente Dental de Mayo a Diciembre 2010 a razón de \$ 300.000 mensuales.

El Sr. Sebastián Álvarez entiende entonces con el antecedente mencionado anteriormente que es posible que el Departamento de Salud pudiera reducir su gasto, que el aporte Municipal hacia Salud pudiera disminuir. La Sra. Presidenta responde que "si" es posible, ya que hay un sueldo menos, un ahorro, no se ocupará la dotación completa de personal.

El Concejo aprueba la Modificación Presupuestaria Municipal N° 09 de fecha 11 de Mayo 2010, por un valor de M\$ 49.950., documento que pasa a forma parte de la presente Acta.

- Modificación Presupuestaria de Administración y Finanzas Municipal N° 10 de fecha 12 de Mayo 2010. Que corresponde a dinero que ingresó para Aporte Tercer Estado de Pago Actualización PLADECO, por un valor de M\$ 4.500.

Se aprueba Modificación Presupuestaria de Administración y Finanzas Municipal N° 10 de fecha 12 de Mayo 2010, por un valor de M\$ 4.500.

AUDIENCIA CENTRO DE NEGOCIOS.

Expone el Coordinador del Centro Empresarial Sr. Rodrigo Alarcón, La Sra. Presidenta comenta que la idea es informar como está funcionando este Departamento y la proyección.

Entre los aspectos mencionados por el Coordinador está la contratación de una comunicadora Audiovisual. El Centro Empresarial se creó el año 2009 como un espacio para el desarrollo de emprendedores que tienen que cumplir algunos requisitos y que ocupan el Centro como plataforma para poder acceder a los recursos de SERCOTEC y otras instancias explicadas mas adelante. En cuanto a modelo de gestión, el Centro Empresarial se puede definir como “incubadora de Empresas”. En la línea de trabajo, básicamente se trabaja con los dos instrumentos de fomento que tiene SERCOTEC, entendiendo que existen otras líneas de financiamiento (de SERCOTEC) que también se están aplicando:

Generación de empresas individuales de Responsabilidad Limitada

Línea Crea, que apoya el diseño en infraestructura y marca de productos manufacturados.

Varias líneas de financiamiento que tienen que ver con el apoyo a la asociatividad.

Pero hasta el año pasado la principal fuente de recursos que se generaba en el Centro Empresarial era del Capital Semilla. Y hoy en día el escenario es un tanto distinto a lo que sucedió el año pasado en lo que es la colocación de recursos. Existe una vinculación con la línea de Turismo que es un tema que todavía se debe trabajar a través de la generación de alianza por los funcionarios. Destaca la Feria de Rucapulli y Feria Kui Kui donde el Concejo tuvo un actuar importante con el apoyo de una subvención de un proyecto que pronto se materializará. También está toda la línea de artesanía que la conforman los artesanos de la comuna en la cual el Centro Empresarial está trabajando en la formalización creando condiciones mínimas como que exista factibilidad legal, técnica y económica para que ellos se puedan vincular al Centro Empresarial.

Equipo de trabajo del Centro Empresarial:

- Rodrigo Alarcón, Ingeniero Agrónomo
- Marcelo Rivera, Administración de Empresa con Mención en Marketing,
- Vivian Barrera; Ingeniero en Computación e Informática.
- María José Huaiquimilla, comunicadora Audiovisual.

La comuna de Pucón en el año 2009 se adjudicó 47 Proyectos en el Capital Semilla, de los cuales 42 Proyectos fueron gestionados por el Centro Empresarial, el Sr. Alarcón hace notar que anteriormente a la creación del Centro Empresarial estos proyectos se gestionaban directamente en Temuco o través de la oficina de Villarrica. De estos 47 proyectos 39 corresponden a Capital Semilla Emprendimientos por un monto de M\$ 58.000 y ocho Proyectos corresponden a Capital Semilla Empresa, el monto total que la comuna de Pucón se adjudicó a través de este Programa a M\$ 82.500 de los cuales el 91% fueron ejecución del Centro Empresarial de Pucón. Un dato importante es que cuando tiene que ver con grado de especialización, cuando hay que trabajar un poco mas las ideas de negocio las mujeres llevan la delantera, ya que el 65% de los emprendimientos corresponden a mujeres. Cuando hay que incorporar la creación, valor agregado, la mujer tiene mucho mas talento, y de los 300 a 400 usuarios que han tenido durante el año el 70% son mujeres. También hay algunas vinculaciones que se hicieron con Capital Semilla Emprendimiento SERCOTEC CORE, lo mismo para empresas y CONADI. Hay una vinculación con los colegios de Pucón a través de la creación del Primer Concurso de Ideas de Negocios para estudiantes de educación media de la comuna llamado “Fondo Concursable Pucón Emprende, Línea Joven”. El año 2009 se realizó un piloto con \$ 500.000 para este proyecto, y este año 2010 el fondo es de M\$ 2.000. Hoy en día la realidad es otro respecto del Capital Semilla, ya que el Gobierno destinó sólo 81 cupos para las 32 comunas de la Región, y los motivos son muchos, el Terremoto del 27 de Febrero, la crisis mundial, etc. y hoy en día SERCOTEC no es el único instrumento de financiamiento para el emprendimiento en la comuna, por lo que se hace necesario

establecer alianza con INCUBATEC, que es una incubadora de negocios y entre otras cosas capacita y entrena a los profesionales del Centro empresarial en temas de Emprendimiento, Innovación e Instrumentos Financieros de apoyo a Empresas, y además abre otras posibilidades de trabajo. En opinión del Sr. Alarcón esta sería la plataforma que dará mayores posibilidades para poder acceder y poder entregar una oferta de servicios a los emprendedores de la comuna. Otro de los temas importantes es la imagen corporativa del Centro empresarial la cual se está trabajando. Informa sobre El Proyecto Ruca Pulli, los M\$ 2.900 que el Concejo aprobó para esta feria artesanal están presentados en un informe de avance a la Dirección de Obras Municipales, donde ya se generaron las primeras correcciones, está toda la diagramatización digital, la carpeta está lista, ya está lista la maqueta y es aquí donde el Sr. Alarcón solicita el apoyo del Concejo en buscar recursos en los instrumentos de fomento de la región, SERCOTEC no tiene recursos, y no es suficiente el Banco Estado para co-financiar este proyecto que tiene un valor de M\$ 60.000, los artesanos cuentan con M\$ 7.000 actualmente, y se necesita que se gestione de manera transversal ojalá, recursos para materializar esta iniciativa (se muestra la maqueta y se describe el proyecto). Por último se está estableciendo una alianza de trabajo con una Geógrafa que trabaja en la OPD, para realizar un mapa digital de las áreas productivas de la comuna.

AUDIENCIA DE EMPRESA GPE GESTION DE PROYECTOS ELECTRICOS.

La Sra. Presidenta presenta al Sr. Fernando Red representante de la empresa GPE. Sr. Yordy Dagá, y el Sr. Rafael Panguilef, quienes vienen a presentar al Concejo Municipal y dar a conocer lo que significa el Proyecto conocido como "Mini Central Hidroeléctrica en Coilaco", destaca la audiencia del sector interesado en conocer este proyecto.

El Sr. Yordy Dagá presenta el Proyecto Minicentral Hidroeléctrica Coilaco, y parte presentando la empresa, la cual nace el año 2005 bajo el concepto de energía renovable. Es una empresa formada por un grupo de profesionales chilenos. Su misión es desarrollar y operar energías hidráulicas limpias para el abastecimiento local de energía. Actualmente cuenta con una central funcionando ubicada en la cuarta región "Central Hidroeléctrica Puclaro", la cual realizó en sociedad con la Junta de Vigilancia Río Elqui, y otra en construcción en la novena región llamada "Central Hidroeléctrica Trueno" que estará terminada a fines del 2010. En Noviembre del 2009 se comenzó a desarrollar el Proyecto Minicentral Hidroeléctrica Coilaco, los derechos de agua fueron constituidos, y se realizó una primera reunión con los vecinos del sector para explicar el proyecto. Esta minicentral consiste en una central de paso (sin embalse) que lleva 3 m³/s del estero Coilaco, transporta las aguas mediante un canal entubado bajo tierra a lo largo de aproximadamente 6 km. Devolviendo las aguas al estero intactas. Su potencia instalada será de hasta 6.5 MW, encontrándose así catalogada como Energía Renovable No Convencional (menor a 20 MW). La energía generada se destinará para alimentar las comunas de Pucón y Curarrehue con energía limpia. La inversión asociada al proyecto es entre 12 y 15 Millones de Dólares generando hasta 200 puestos de trabajo en su construcción. El objetivo es diseñar la central bajo un criterio ecológicamente amigable, buscando pasar lo más inadvertido posible, minimizando así su impacto visual. Es importante destacar que el proyecto ahorra aproximadamente 25.000 toneladas de emisiones de CO₂. Además de fortalecer el sistema eléctrico de la zona.

. Beneficios para la comunidad:

- a) Se abastecerá la zona de Pucón y Curarrehue con Energías Limpias.
- b) Durante la construcción se requerirán aproximadamente 200 puestos de trabajo directo además de los indirectos, poniendo prioridad emplear gente de la zona, la construcción dura alrededor de 2 años.
- c) Luego durante la operación se requerirán 20 puestos de trabajo permanente e indefinido.
- d) Se coordinará a través de la municipalidad mejoras de infraestructura e implementación para la Escuela de Coilaco Alto.

- e) Se entregará una Beca para que un buen alumno o alumna pueda desarrollar estudios técnicos en temas afines a la minicentral.
 - f) Se manejará o construirá una sede social para la comunidad.
 - g) Se potenciará el Turismo de Energías Renovables, ofreciendo a los turistas y coordinando junto a la junta de Vecinos un Tour Guiado de cómo funciona una central Hidráulica de Energías Renovables. Así la junta de vecinos podrá colocar a alguien como guía y cobrar un monto por este servicio.
 - h) Se habilitará un terreno a orillas del estero Coilaco para hacer una zona de picnic y camping entregando la concesión a la gente de la comunidad para explotarlo y mantenerlo, nuevamente le otorgan a la junta de vecinos la posibilidad de autofinanciamiento donde podrá cobrar a las visitas y recolectar fondos.
 - i) Arreglo de caminos y puentes.
 - j) Mejorías en eficiencia energética al sistema, actualmente la energía viene desde el SIC (desde Loncoche) con grandes pérdidas debido a las distancias que se debe transportar la energía.
 - k) Se dejaría de producir aproximadamente 25.000 toneladas de CO₂, contribuyendo así a la lucha contra el cambio climático.
- No habrá embalse ni represa.
 - El estero no se secará con el proyecto, se mantendrá el caudal ecológico que fija la Dirección General de Aguas. El cual asegura la conservación de la flora y fauna de la ribera de los ríos, además de los afluentes que llegan al estero en el trayecto.
 - No se contaminará el agua del estero, se devuelve intacta, sin afectar en nada la calidad de estas.
 - No habrá líneas de alta tensión, se utilizarán líneas eléctricas de condiciones similares a las existentes en la zona de Coilaco.

El Sr. Armin Avilés pregunta si variará el precio de la electricidad. La Respuesta es que no se puede interferir el sistema de tarifas.

El Sr. Sebastián Álvarez pregunta si la energía que esta mini central generaría se puede conectar al Sistema Interconectado Central. La respuesta es no, ya que se conectan al sistema de distribución local.

La Sra. Graciela Henríquez explica que mas que la decisión que pueda tomar como concejal ella fue elegida por la ciudadanía a la cual representa, por lo tanto, su respuesta será consecuente con lo que las personas de Coilaco decidan finalmente, si los vecinos de Coilaco aceptan el proyecto ella apoya, por el contrario, si la comunidad está en desacuerdo su voto será en contra.

El Sr. Sebastián Álvarez pregunta, qué impide que otra empresa pueda desarrollar proyectos similares en la zona. La respuesta es que no se puede impedir que esto ocurra, puede ocurrir que el día de mañana se produzca una generación de energía en la zona que se pueda exportar, efectivamente en la zona la demanda es menor, y lo que ocurriría es que se iría energía al sistema Interconectado Central. Esto implicaría que debería haber un cableado de alta tensión. El Sr. Álvarez considera que la creación de minicentrales Hidroeléctrica son sistemas positivos para ser considerados en distintos lugares de Chile. Lo que ocurre en la comuna de Pucón es distinto ya que tiene orientación al turismo, pero mas que a los veraneantes, se ha orientado al turismo de intereses especiales, que tiene que ver con el turismo naturaleza, y asociados a la cultura local, el principal fundamento de este tipo de turismo se relaciona con el estado prístino de su entorno natural, esto es un factor muy importante, si pierde la característica central, pierde el valor del producto, y al dañar el producto se pierde la economía local, que genera el 80% de recursos de la comuna de Pucón, en la reflexión se puede decir, que no debemos ser egoístas con el planeta respecto de los 25.000 tón. de CO₂ que se dejarían de producir, desde ese punto de vista es lógico, pero también en los territorios locales se debe

observar con mucha atención sus entes y focos de desarrollo productivo. En este sentido se produce una contraposición con el proyecto que hoy la empresa GPE está presentando.

La Sra. Presidenta explica que su interés de traer este proyecto para ser presentado al Concejo es para conocer el proyecto, porque hay desconocimiento sobre el tema, se puede hablar desde la fundación de principios como lo acaba de hacer el Concejal, pero lo que también interesa es fundar los argumentos en base a lo que existe, pregunta porqué si tienen los derechos de agua, también han solicitado un pedimento minero. Responden que la única razón para esto fue el impedir que mientras se esté construyendo la central alguien pueda decir que explotará una mina ubicada justo debajo del canal y pare la construcción, no son empresa minera, no les interesa la minería, pero realizan este trámite para proteger los trabajos que estén realizando en la zona. La Sra. Presidenta comenta que ha leído de cómo se va a modificar el Código de Aguas para privilegiar la existencia de minicentrales hidroeléctricas, quizá el riesgo está en que se creen leyes que privilegien este tipo de proyectos mas que la protección de los recursos naturales como es el caso de esta zona de Pucón, pregunta a los representantes de GPE, si saben si existe algún proyecto de ley que les beneficie y proteja el tipo de proyecto que desean ejecutar en Pucón, la respuesta es que no tienen conocimiento de ningún proyecto de ley que pudiera favorecerles en ninguna forma por el momento. La Sra. Presidenta pregunta en que etapa están del proyecto; el Sr. Yordy Dagá responde que van en la etapa del anteproyecto donde están viendo la viabilidad del proyecto, tienen que realizar una declaración de impacto ambiental la cual se debe discutir con la CONAMA como se va a presentar. Además, han visitado a los propietarios para poder acceder a los terrenos a realizar los estudios topográficos para sacar las conclusiones respectivas.

A Sra. Marcela Sanhueza explica que el extranjero visita nuestra zona por la belleza natural que existe, no viene para ver una naturaleza intervenida como ocurriría en el caso de que la minicentral hidroeléctrica se instalara en la zona de Coilaco, aunque sea energía limpia igual es intervenido el recurso natural.

El Sr. Vicente Sepúlveda considera que los proyectos de minicentral eléctrica tienden un poco a mejorar la energía contaminante del planeta y podría ser una alternativa para nuestra comuna, pero en vista que el principal recurso turístico es la naturaleza, la pureza de sus aguas, el bosque y el aire limpio, todo proyecto que quiera intervenir en esos ámbitos debiera en primer lugar contar con la aprobación de los vecinos que son los que han vivido y disfrutado por años de ese recurso que les entregó la naturaleza. También estima que la ley de solicitud de aguas, a lo mejor no ha sido bien difundida y los que conocen mejor el tema han aprovechado su conocimiento para solicitar esos beneficios en desconocimiento de los propios vecinos y se encuentran en un minuto impedidos de poder oponerse a un proyecto de esta naturaleza, por desconocimiento del manejo de los derechos de agua, en ese sentido cree que todos los proyectos son a lo mejor sustentables pero, en la medida que no intervengan lo que es el destino de esta comuna y principalmente lo que es el beneficio para los vecinos y lo que es la anuencia de ellos de tener una central que va a alterar completamente su entorno.

La Sra. Presidenta da las gracias a los representantes de la Empresa G.P.E S.A, por su exposición, explica que aun los datos son insuficientes, pero esta instancia sirve para interiorizarse respecto del proyecto. Agradece que hayan tenido la deferencia de presentarse y estar en el Concejo, ya que hay proyectos que llegan a la zona se instalan, sin considerar a nadie.

La Sra. Presidenta invita a la mesa al Sr. Jorge Araneda, de la Agencia de Publicidad "Miro", quien presenta la nueva imagen de Pucón, en conjunto con el Sr. Alain Granzón, encargado del Departamento de Turismo, señala que en el día de ayer Lunes 17 del presente se validó esta imagen con la mesa de Turismo, por tanto es importante poner al Concejo en conocimiento de este trabajo y recibir sus sugerencias al respecto, para la validación final de la Marca "Pucón".

El Sr. Alain Granzón muestra al concejo la Marca "Pucón" y señala que en este momento la marca es muy importante porque se está trabajando mucho para impulsar el Turismo en Pucón, sobretodo después del terremoto, donde decayó mucho la demanda y la mayoría de los empresarios se han visto afectados por este evento, la idea es generar acciones fuertes para revertir esta situación. Hay varias acciones que se están realizando no solamente a través de la oficina de Turismo sino también por parte de SERNATUR. El Sr. Granzón señala que es el momento justo para presentar esta nueva imagen para dar un nuevo impulso a Pucón.

El Sr. Jorge Araneda de la Agencia Miro agradece la invitación y a continuación señala los aspectos técnicos de cómo se confeccionó el logo de "Pucón".

La Sra. Presidenta señala que la idea es que los empresarios puedan usar esta marca en sus propios locales, que la marca este impresa en la folletería comunal. La Marca "Pucón" es un nuevo concepto, y lo que debe hacer la municipalidad es apoyar las iniciativas, promover y consensuar, convocar a la mesa como se ha estado trabajando.

La Sra. Marcela Sanhueza opina que como imagen le da la sensación de seguridad, de transparencia. Recuerda las imágenes anteriores, ejemplo: los patitos que visualizaba a Pucón sólo en temporada de verano, y otro logo que era de colores en un sentido mas floklórico, y Pucón no sólo es verano sino también existe en temporada invernal.

El Sr. Sebastián Álvarez opina que es respetuoso de las decisiones de las mesas, pero como Concejal y Profesional en Marketing, extraña que no estén presentando al concejo en este momento el plan estratégico de Marketing para el destino turístico "Pucón", en lo personal no aprobará en lo sucesivo acciones aisladas. Como experto en Marketing ve que no existe un plan estratégico que considere el tema gráfico, que es solo uno de los aspectos, pero también considera acciones. Le gustaría conocer el Plan de Medio, o cual es la propuesta de plan de Medio cuales son las acciones para lograr el posicionamiento estratégico que menciona el Sr. Alain Granzón, cuáles son los mercados objetivos que se atacará en los próximos tres años, etc. No está de acuerdo con la expo de Santiago ya que considera que es un esfuerzo aislado. De todas las herramientas que existen comparte que la gráfica refresca, pero es sólo un aspecto del plan estratégico. Siente que en un año y medio en el área de turismo no se ha focalizado un plan de acción.

La Sra. Presidenta señala que existe una situación pos terremoto en la que se tuvo que concentrar todos los recursos con los que contaba la Municipalidad en promover Pucón, la responsabilidad de tener un Plan de Marketing no corresponde solo a la municipalidad, es un tema que hay que aprender a trabajar con los empresarios, el trabajo con los empresarios y la mesa de turismo ha hecho un esfuerzo con esta municipalidad de emprender y hacer cosas nuevas en conjunto y se ha aprendido de eso y con bastantes dificultades también, porque después del terremoto las empresas han tenido que realizar aportes económicos para ayudar en dar un impulso nuevamente a la economía local. A fines del año pasado se realizó un convenio con SERNATUR donde al municipio se le transferirán M\$ 8.000 para levantar un plan estratégico y por otra parte con la mesa de turismo trabajar una corporación de destino turístico para que finalmente a través de ellos se puedan extraer recursos.

La Sra. Marcela Sanhueza señala que constantemente se está planificando, pero frente a una contingencia lo planificado no sirve, y se debe volver a levantar todo, tratar de crear nuevas cosas para salir adelante, eso fue lo que sucedió después del 27 de Febrero. Todo requiere un proceso, no se puede pedir que todo salga de la noche a la mañana, hay que consensuar con todos los sectores, la marca tuvo que seguir un proceso hasta estar lista para ser presentada.

El Sr. Vicente Sepúlveda se ha sentido el golpe que Pucón ha ido decayendo en el ámbito del Turismo, desde el año pasado que se está trabajando para revertir esta situación, desde el terremoto se comenzaron a tomar nuevas estrategias para captar al turista, y en eso se está trabajando y si a eso se le agrega un nuevo logo como estrategia, está de acuerdo con que se continúe por esta línea. Cree que se ha avanzado, y aprueba el logo como una forma de continuar con el proceso.

El Sr. Armin Avilés no le gusta el logo, pero como los empresarios están de acuerdo con la nueva marca entonces él aprueba.

La Sra. Marcela Sanhueza apoya la nueva marca, porque quiere que rápidamente se sigan realizando acciones que aunque sean aisladas van en beneficio de la comuna y de su desarrollo.

El Sr. Sebastián Álvarez no aprueba porque no apoyará acciones en turismo aisladas.

El Sr. Vicente Sepúlveda manifiesta que todos los pasos que se den son importantes y si este logo se logra compaginar con los distintos sectores entonces aprueba la nueva marca.

La Sra. Graciela Henríquez aprueba el logo a los empresarios le realizaron las observaciones y estas fueron aceptadas.

El Concejo aprueba la nueva marca "Pucón", por cuatro votos a favor, uno en contra del Sr. Sebastián Álvarez se aprueba la nueva marca "PUCON".

La Sra. Presidenta señala que prontamente se presentarán todos los avances que se vayan produciendo en materia de turismo.

MENSAJE DE LA ALCALDESA

La Sra. Edita Mansilla expone ante el Concejo el caso de Jonathan Godoy, un joven que fue a apoyar en la zona afectada por el terremoto y que se le perdió un notebook que llevaba y la mamá se acercó al municipio porque era su herramienta de trabajo ya que está estudiando informática. La Alcaldesa le explicó a la madre del joven que no es responsabilidad del municipio, ya que en ese minuto no era necesario llevar un notebook, y le aclaró que no existen recursos para apoyar en la recuperación completa de ese notebook. Presenta el caso al Concejo porque le consta que fue de buena fe, son personas honestas. La Sra. Presidenta sugiere se le podría ayudar para que el pudiera dar clases de computación a dirigentes o adultos mayores, y pagarle sus servicios durante tres meses e inicialmente ayudarlo con \$ 100.000 para una primera cuota.

El Concejo acuerda dar la posibilidad al joven Jonathan Godoy que de clases de Computación para alguna institución que señale la municipalidad, para que pueda pagar un nuevo notebook, debido a que en el viaje a la zona afectada por el terremoto a la cual fue como voluntario, se le extravió el que poseía, quedando así sin su herramienta de trabajo. Como ayuda se le dará \$ 100.000 para que pueda dar un pie para un equipo nuevo.

PUNTOS VARIOS:

- El concejal Sebastián Álvarez solicita que se lea la carta enviada por la DOM, a la señora María Huaiquifil Marivil, quien reclama por una ampliación realizada por su vecino que afecta a su propiedad. Son aclarados los puntos de la carta.

- El Sr. Vicente Sepúlveda solicita un informe de la SECPLAC que indique si es factible el proyecto de unir río Blanco con Pucón por una nueva ruta por el lado de Caburgua, según el recorrido realizado en el viaje que algunos funcionarios municipales y Concejales realizaron a Río Blanco para estudiar la factibilidad del proyecto.
- El Sr. Vicente Sepúlveda señala la queja de los vecinos de la Población Valdés con el proyecto Bypass, por los roedores que están llegando a las casas después de las demoliciones realizadas, hay sitios donde se limpió la maleza pero no fue retirada del lugar por tanto, ahora son focos de propagación de roedores. La Sra. Presidenta informa que rápidamente debe oficiarse este caso para parar este problema.
- La Sra. Marcela Sanhueza informa al Concejo del seminario "Elaboración del PADEM 2011 en Temuco el día 12 de Mayo 2010.
- El Sr. Armin Avilés entrega a la Sra. Presidenta una carta con fecha 18 de Mayo donde hace algunos requerimientos de informes solicitados anteriormente de los cuales no ha tenido respuesta.

SE SIERRA LA SESION N° 202 A LAS 19:30 hrs.

ACUERDOS DE ACTA N° 202 DE FECHA 18 DE MAYO DEL 2010.

- 1.- El Concejo aprueba el Acta N° 201 de fecha 11 de Mayo 2010, con las observaciones señaladas
- 2.- El H. Concejo aprueba realizar el trámite de Solicitud de Anticipo de Subvención de Escolaridad, por el valor de \$ 11.232.580, indemnización para la funcionaria de la Escuela Municipal Carlos Holzapfel Sra. Aura Clorinda Vergara González, con cargo al Presupuesto año 2011. Sra. Marcela Sanhueza no vota por ser profesora del departamento de Educación Municipal .
- 3.- El Concejo acuerda Asistir a la Reunión de Trabajo para la Formulación de Anteproyecto Regional de Inversiones (ARI) año 2011 y Orientaciones Regionales de Preinversión e inversión 2010 – 2011, plazos y contenidos. A realizarse en el Auditorium de la Municipalidad de Villarrica en horario de 10:30 a 12:30 el Martes 25 de Mayo 2010. Los Concejales comisionados son: Sr. Armin Avilés, Sr. Sebastián Álvarez y Sra. Graciela Henríquez.
- 4.- El Concejo aprueba otorgar un reconocimiento a un funcionario de la Armada de Chile, el cual será entregado el día 20 de Mayo en la Celebración de las Glorias Navales de Chile.
- 5.- El H. Concejo aprueba autorizar los días que la Sra. Olga Toro se ausentará de sus labores como encargada de la Biblioteca Municipal, para asistir a una entrega de reconocimiento a su trabajo como Poeta, en Perú, el día 22 de Mayo del presente año.
- 6.- El Concejo aprueba la Modificación Presupuestaria de Administración Municipal N° 09 de fecha 11 de Mayo 2010, por un valor de M\$ 49.950.
- 7.- Se aprueba Modificación Presupuestaria de Administración y Finanzas Municipal N° 10 de fecha 12 de Mayo 2010, por un valor de M\$ 4.500
- 8.- El Concejo aprueba la nueva marca "Pucón", por cuatro votos a favor, uno en contra del Sr. Sebastián Álvarez se aprueba la nueva marca "PUCON".

9.- El Concejo acuerda dar la posibilidad al joven Jonathan Godoy que de clases de Computación para alguna institución que señale la municipalidad, para que pueda pagar un nuevo notebook, debido a que en el viaje a la zona afectada por el terremoto a la cual fue como voluntario, se le extravió el que poseía, quedando así sin su herramienta de trabajo. Como ayuda se le dará \$ 100.000 para que pueda dar un pie para un equipo nuevo.



Gladiela Matus Panguilef
GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL

EDITA MANSILLA BARRIA
PRESIDENTA